

COLABORACION

TEMAS DEL MOMENTO

Apostillas a la iniciativa de crear un Consejo superior de la Defensa Nacional

El Gobierno ha hecho público su propósito de crear un Consejo Superior de Defensa Nacional. Se trata de restablecer, con otro nombre, lo que fué la antigua Junta de Defensa del Reino que presidía el Jefe del Estado, y de la que formaban parte, si no recordamos mal, el Presidente del Consejo, los ministros de Estado, Guerra y Marina, y los Jefes de los Estados Mayores del Ejército y la Armada.

También debían estar los Capitanes Generales, jerarquía hoy suprimida. Algo parecido va a ser esta nueva Junta o Consejo, que viene a llenar una necesidad indudable y que, aunque solo sea sintomáticamente, acredita un interés que hasta ahora se echaba de menos en relación con los problemas que la defensa nacional plantea.

En uno de los últimos consejos de ministros se ha seguido hablando del tema. El propósito nos parece plausible. Lo de menos es que el Gobierno que lo promueve tenga sus días contados y que la permanencia de los ministros que emprenden la tarea no parezca que haya de ser muy dilatada. Si, al llegar el momento del cese, han dejado una labor preparada que pueda servir de base a decisiones de otros gobiernos más estables o de las Cortes, al reanudar sus sesiones, se habrá hecho una obra patriótica. No es la primera vez que tocamos este tema, y desde estas mismas columnas. Nos parece, con el del paro obrero, y la anunciada revisión constitucional, lo más relevante de la misión que incumbe todavía a este Parlamento. Si al terminar su vida pudiera exhibir ante la faz del país, con la labor legislativa ya realizada, la muy considerable de haber acometido con éxito esos tres problemas, podría pasar a la Historia sin rebozo, con la seguridad de haber sido fructífero. En otro artículo en que tratábamos de esta cuestión de la defensa nacional, pedíamos la constitución de ese organismo superior que, desde las esferas elevadas del Estado, vigile y trabaje por asegurar la defensa de nuestro territorio. El hecho de que el Gobierno haya incluido en su programa la creación del Consejo de Defensa Nacional nos tiene que satisfacer. Siempre es grato para el escritor el poder registrar que las iniciativas vertidas en el comentario de la actualidad, encuentran eco de coincidencia en la zona desde donde se dirige la vida del país.

Mucha es la obra que corresponde a ese nuevo Consejo. Hay planes articulados. Algunos son ya conocidos, como el de las Baleares. Por cierto que un diplomático extranjero nos decía con cierta extrañeza: «La franqueza española, que es siempre una virtud, puede ser un perjuicio en determinados casos. La publicación de ese proyecto sobre fortificación del archipiélago balear es un error indudable. Esas cosas, en la diplomacia mundial, se silencian cuidadosamente. Se pide a las Cortes un crédito para la finalidad perseguida y, en todo caso, en la comisión parlamentaria correspondiente se informa a los representantes de los grupos. Pero dar públicamente noticia de un proyecto de esa clase, en el que incluso

se precisa el emplazamiento de fortines y de minas submarinas, parece poner en conocimiento de todo lo que se proyecta a los que pudieran ser el día de mañana los adversarios de quienes hay que defenderse. Si la defensa se procura porque se supone que un día pueda ser necesaria, hay que darle el mínimo de eficacia que representa su ocultación al resto del mundo».

Va a haber ahora un órgano supremo para ocuparse de esta alta misión de la defensa de nuestro territorio. De su seno saldrán los proyectos y las iniciativas para la realización de esa política en la que todos los países de Europa se empeñan en estos momentos, y de la que España no puede estar ausente. Conviene que la primera condición de su trabajo sea su secreta gestación.

Por lo demás, es mucho lo que tiene que hacer. No basta con un plan de fortificaciones que cueste muchos millones al Tesoro, y que no tenga reproductividad. Es preciso que, al mismo tiempo, se lleve al Ejército un sentido nuevo y una reorganización honda, eficiente. Es necesario mejorar el sistema de redes ferroviarias para poner a España en condiciones de movilizaciones rápidas. Es obligado hacer un plan metódico y de evidente utilidad en materia de construcciones navales. Todo eso es urgente, por-

que todo está por hacer. Y es conveniente que esas obras se emprendan con un sentido de ponderación y de mesura que se compatibilice bien con las auténticas posibilidades de la Hacienda. Un ministro nos ha dicho a este respecto: «No se se puede ahora emprender una labor gigantesca que nos ponga en magníficas condiciones bélicas pero que puede ser un desequilibrio irreparable. Los planes de Guerra y Marina deben tener un límite, porque de lo contrario, el resultado será contraproducente. Cuando yo he oído decir que Francia va a invertir una cantidad fabulosa de millones en su rearme y fortificación, he pensado que ya, solo por eso, tenía perdida la partida en el caso de que llegue a haber partida. Política de defensa nacional, si. Ritmo de despilfarro, sin tasa ni limitaciones, no».

Aquí está precisamente la base de eficacia. Proyectos secretos; planes eficientes; reorganización del Ejército; acompasamiento de la obra en proyecto a las posibilidades económicas. Eso es lo que luego aprueban las Cortes. Ni importa que el Gobierno que lo va a intentar sea efímero y poco consistente. Si al abandonar el Poder puede decir que ha dejado preparada una obra de tanta magnitud nacional, que otros gobiernos tengan que completar y terminar, su paso por la gobernación no habrá resultado baldío y su propia interinidad no será un daño para los intereses supremos del país. Que es lo que a todos nos debe importar por encima de las demás consideraciones políticas que puedan dividirnos.

Francisco CASARES
(Prohibida la reproducción)

ALARMA INMOTIVADA

No comprendo la alarma. Andan por ahí unos señores muy respetables arrogándose el papel de defensores de la propiedad o del orden social que suponen atacados en este caso, no por el marxismo, sino por los católicos sociales, que ellos consideran como demagogos blancos, aduladores del obrero, propugnadores de la lucha de clases etc. Y exhiben en conferencias o artículos su irritación incontenida.

Uno de estos señores que claman es el señor Alcalá Galiano, que ha publicado un artículo en «ABC» con el absurdo título de «Cristianismo y demagogia». En él, aunque parezca mentira, se leen estas palabras: «Eso de que «la propiedad es un robo» es, desde luego, un hábil anzuelo para captarse a las masas y suscitar su codicia. Nadie podrá negar con cuanta eficacia demoleadora lo han empleado, en sus propagandas, los revolucionarios. Lo que resulta algo más difícil de comprender es que ciertas gentes de las llamadas «bien pensantes» sigan la misma trayectoria disolvente cuyo objeto es la revolución».

Al leer esas palabras no puede uno menos preguntarse lleno de estupor. ¿Pero es que esas gentes «bien pensantes» (ya sabemos que se alude a los católicos sociales) van por ahí predicando que la propiedad es un robo? ¿Donde están esas propagandas que en el artículo se denuncian?

Si eso fuera verdad, si realmente se hicieran esas campañas en el campo católico, mi voz, aun siendo de tan escasa resonancia, no dejaría de unirse a la protesta que encontraría justificadísima. Pero tales campañas subversivas no las vemos más que en ciertas imaginaciones.

Si los aludidos en tales ataques dijéramos eso que se nos atribuye, sería que habíamos caído en locura irremediable. Si los que siguiendo las enseñanzas pontificias propugnamos como uno de los remedios a los males sociales la difusión de la pequeña propiedad (con las limitaciones y los modos que aquí no es del caso explicar) dijéramos que la propiedad es un robo, lo que defenderíamos sería la difusión del robo. Por poca inteligencia que se nos conceda, no hay derecho a atribuirnos tal falta de sentido.

Suelo leer las reseñas de los mítines que dan los obreros católicos con el laudabilísimo fin (que todos debemos agradecer) de arrancar de los ojos de sus compañeros la venda del marxismo. Es posible que haya habido en ellos alguna frase excesiva, aunque yo no recuerdo ninguna; pero en general me dan la sensación de una loable sensatez. Hay, naturalmente, vibración en

sus discursos, pero se ve que son gentes enteradas, que saben deslindar conceptos y respetar todo lo respetable, gentes que saben hasta donde se puede llegar y de donde no se puede pasar, que van claramente no a una subversión sino a una pacificación. En cambio no puedo menos de decir que estos otros hombres que se irritan contra supuestos ataques e injurias me dan generalmente una impresión de confusión, de desconocimiento del asunto y de ligereza, de una ligereza que no cuida bastante de la obligación que tiene todo hombre de respetar el octavo mandamiento y, por tanto, de no atribuir a los demás lo que no defienden.

Síntoma doloroso de tal estado de apasionamiento es que haya incurrido en él hasta un hombre de tan prócer inteligencia y de tan vasta cultura como el señor Goicoechea, mi admirado correligionario en monarquismo aunque no en táctica política, el cual en reciente discurso no tiene reparo en afirmar que el partido de Acción Popular «aspiraba a representar una especie de demagogía cristiana». ¿Tiene el ilustre ex ministro conciencia del alcance de esa afirmación que inconsideradamente vierte? No me corresponde, claro está, la misión de defender a Acción Popular. Pero contra cualquier partido de derecha que se lanzara esa acusación, sentiría ese movimiento de ánimo con que todo hombre honrado reacciona ante la injusticia.

El señor Goicoechea dice que el ex ministro señor Jiménez Fernández buscaba sus inspiraciones, más que en el decreto de Graciano, en las Extravagantes de Juan XXII y en las Extravagantes comunes. Si es una gracia, admiraremos el ingenio y nos reiremos mucho. Pero, por si es otra cosa, no estará demás advertir que las Extravagantes se llamaban así porque vagaban fuera de las colecciones canónicas anteriores, es decir porque no estaban coleccionadas, y que no está tan mal eso de preferir las Extravagantes al Decreto de Graciano, porque al fin el Decreto no fué promulgado por la autoridad eclesiástica y las Extravagantes eran decisiones de los Papas con fuerza obligatoria, aunque su compilación fuera obra privada.

Mas gracia que eso de las Extravagantes tiene el que el señor Goicoechea, nuestro cultísimo y respetado amigo, pregunta en tono retador, «pero esos accidentalistas no habrán leído a Santo Tomás?» Y a continuación, para demostrar sin duda que él lo ha leído, viene a decirnos que el busto y la piedra que sirve para construirlo tienen distinta forma sustancial (sustancial sin duda, porque si hablara de la accidental, su argumento sería contraproducente). Esto también es gracioso, hay que reconocerlo.

Al parecer se quiere enturbiar el agua presentando como demagogos a los que no hacemos más que seguir las enseñanzas de los Papas en sus Encíclicas sociales. Aun considerando esas Encíclicas desde un punto de vista puramente humano, son monumentos de sabiduría, de ecuanimidad y de ponderación. Y los que las siguen no son demagogos, ni subversivos, ni demoleedores, ni atacan a la propiedad, ni hacen campañas contra los ricos sin distinción, ni defienden ninguna injusticia, ni propugnan la lucha de clases. Quieren dar pan a los que tienen hambre, tranquilidad a los que se ven amenazados por la revolución, paz a la sociedad perturbada. Son elementos de orden, obreros de la civilización. Fácil es enterarse de sus verdaderas doctrinas. Pero sin duda es más fácil no estudiarlas y lanzar acusaciones vagas, injustas y perturbadoras.

Salvador MINGUIJON
(Prohibida la reproducción)

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *



Rebaja más sus precios en los modelos de
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS
Atwater Kent y Philco

CAMINO DE LA SIERRA

*Cuchillo corvo la luna
va apuñalando luceros,
la noche hilando negrura
los pega con hilo negro.*

*Cantares entre cantares
de mozos y arroyo viejo.
La noche ciñe su talle
bajo su chal de silencio.*

*Por la vereda callada
cruza de pronto un revuelo
que al perderse deja atrás
un remolino de viento.*

*Caminito de la Sierra
caminan los bandoleros.*

*Cinco caballos galopan
con cinco cocas al pelo
y en el jlequillo una moña
por premio y por aderezo.*

*Cinco caballos de sangre
luciendo en el aparejo
cinco lenguas de puñales
que escalofrian de miedo.*

*La manta echada a la espalda
colgando al aire los flecos
y echado atrás en las ancas
el refaco marfileño.*

*Se ciñen en la revuelta
los cinco mozos de peso
una mano en la cintura
y otra siguiendo el sendero.*

*La fajilla bien liada
el calzón de paño negro
con botoncillos de plata
y cintas de terciopelo,
y la camisa bordada,
con dos letras en el centro,
manchada su seda blanca
por la sombra del sombrero.*

*En la calleja se apiñan
toda la gente del pueblo
escuchando en las esquinas
el bando del pregonero:*

*«De parte
del señor Alcalde,
Alcalde Mayor del pueblo,
a cuantos en esta habitaren
para su mejor gobierno...»
¡Cinco condenas de muerte
dictó el Tribunal del Reino!
Sobre los cinco ginetes
cinco condenas cayendo.*

*¡Aupa, caballito blanco!
¡aupa, caballito negro!*

*¡Que me importa la condena
y el bando que escucha el pueblo
si allí mismo tengo abiertas
las dos ventanas de un ciervo.
Si allí mismo entre claveles
tengo mi clavel deshecho
esperando que yo llegue
y lo duerma con mis besos.*

*¡Caballo mío, caballo,
caballo mío, careto!*

*¡Sube la montaña aquella
que yo alcanca aquel lucero
y engarzado en mi cuchillo
se lo tire con un beso!*

*El silencio de la noche
sangrando en el traqueteo,
y volviendo atrás el monte
cinco caballos el eco...
cinco caballos el eco...
cinco caballos el eco...*

*Caminito de la Sierra
se pierden los bandoleros.*

Antonio SANCHEZ GOMEZ

AVISO

La Sastrería J. León pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, y del público en general, que habiendo recibido los más nuevos modelos en pañería para primavera-verano 1935 y adquirido recientemente un nuevo título profesional, con arreglo a las últimas exigencias de la moda, puede ofrecer el más exquisito gusto, unido a la línea más perfecta, desde el inverosímil precio de 55 pesetas traje a medida.

Canalejas, 54. -SORIA

★ INFORMACION GENERAL ★

CRÓNICA INTERNACIONAL

Inglaterra árbitro de la paz europea

El suponer que las cláusulas de castigo, deprimentes para el honor nacional que imponen los Tratados de la paz a los vencidos, sobre todo cuando la nación vencida es como Alemania, la primera potencia militar de Europa, iban a ser eternas, es por lo menos una inocentada. Alemania en los primeros años de la derrota, como Francia después de Sedán aceptó por no poder menos todas las condiciones que le impusieron en Versalles, pero a medida que ha ido fortificándose se ha ido liberando de ellas; primero de las económicas que en rigor eran irrealizables, y ahora de las militares. ¿Qué harán Francia y sus antiguos aliados ante esa arrogante actitud de Alemania? Casi se puede asegurar para tranquilidad de todos, que aceptarán los hechos consumados y procurarán sacarles el mayor partido posible.

Ninguna persona razonable ha podido imaginarse que Alemania iba a seguir indefinidamente desarmada; sin aviación, sin artillería gruesa, sin carros de asalto, etc., etc.; bastante ha sido la duración de esas cláusulas de castigo; 16 años en apariencia, 12 en realidad, porque no es ningún secreto que Alemania desde antes del triunfo de Hitler venía rearmándose.

En la actualidad Alemania, con sus sesenta y tantos millones de habitantes, tiene 600.000 hombres en pie de guerra, contando las fuerzas de policía, por menos de 400.000 que tiene Francia aún prolongando a dos años el tiempo en filas, por eso el pretexto de esta prolongación del servicio para restaurar el servicio obligatorio en Alemania y dar un puntapié a esa prohibición del Tratado de Versalles no es más que eso: un pretexto y una prueba de que Alemania ya no teme a nadie.

Un Tratado aun firmado a la fuerza como el de Versalles, dicen los aliados no puede anularse por una sola de las partes; a lo que arguyen los alemanes que en rigor, antes que ellos han faltado al convenio los franceses al no desarmarse, como estaba previsto en él. Replican los franceses que si no lo han hecho es porque los antiguos aliados no se han comprometido francamente a garantizar su seguridad y porque sabían que Alemania contra lo convenido en Versalles iba armándose de día en día. Quien tiene razón: Yo creo que las dos.

Puestas las cosas en este terreno no hay más que dos salidas: acudir a la violencia o aceptar los hechos consumados.

Si Francia, Italia e Inglaterra tuviesen una misma voluntad, no cabe duda que Alemania tendría que someterse y esperar que esa unanimidad de pareceres o de intereses — que en política dura muy poco — desapareciese, por eso lo más prudente es hacer lo que ha hecho Inglaterra: aceptar el hecho consumado del armamento alemán y acudir a entrevistarse con Alemania para cerciorarse de si ese armamento es como ella dice para defender la paz y su honor o es con vistas a la revancha. Y es lo más prudente, porque hoy Francia sola, ni probablemente con la ayuda de Italia, no podría ocupar las fronteras alemanas como lo hizo a raíz de la derrota sin desencadenar una guerra de éxito muy dudoso, porque Inglaterra que no abandonaría a Francia si la viese invadida no le acompañaría en una guerra preventiva.

Estos días los representantes diplomáticos ingleses trataron de descubrir las verdaderas intenciones de Alemania procurando atraerle a una nueva Conferencia de la paz — dentro o fuera de la Sociedad de las Naciones —, de la cual podría salir un desarme razonable de todas las potencias por igual. Si Alemania no ve posibilidad de enemistar a los antiguos aliados, no creo que se niegue a un arreglo, y la diplomacia inglesa es lo suficientemente perspicaz para caer en el lazo, pues sabe que si hoy Alemania ha impuesto a Europa su armamento terrestre, mañana si se distancian Francia e Inglaterra reclamará su antigua escuadra y con ella las colonias.

Aún cuando a los chauvinistas de todos los países no les satisfaga esa intervención de Inglaterra, creo que ha sido la más sensata. Todo, antes que desencadenar una nueva guerra que sería la muerte de la civilización europea o cristiana, y solo aprovecharía a los bolcheviques, ya que ganase o perdiese Alemania, ellos, siempre saldrían ganando; si perdía Alemania, porque los bolcheviques se adueñarían de Alemania y por ella, del resto de Europa, y si ganaba porque se propagaría también por las naciones vencidas.

El ministro de Negocios Extranjeros francés, Sr. Laval, es demasiado inteligente para creer que Rusia sin Inglaterra puede sacarle del atolladero a Francia. La alianza rusa traería a Francia la separación de Polonia y tal vez provocaría su alianza con Alemania, ya que esa ayuda solo puede efectuarse a través de Polonia y los polacos tienen malos recuerdos de los rusos para abrirles sus fronteras; por otra parte Rusia se ve cercenada cada día que pasa su expansión hacia el Oriente por el Japón, es muy dudoso que quiera distraer sus fuerzas en auxilio de una nación archiburguesa como Francia, como también es muy dudoso que esas fuerzas rusas no tengan la eficacia de que se vanagloria la prensa bolchevique.

Rusia ha sido siempre el país de la desorganización y el despilfarro y aunque hoy gracias al plan quinquenal tenga más carros de asalto y más aviones que ninguna otra nación, esto no basta si no tiene los hombres adecuados para manejar esas máquinas. Rusia es el país de más catástrofes ferroviarias y donde las máquinas se convierten antes en chatarra, natural consecuencia de no reconocer categorías y de apreciar lo mismo a un ingeniero que a un obrero.

Creo que a Francia le interesa más aún desde el punto de vista militar, estar a bien con los 33 millares de polacos que con los 160 o más millones de rusos.

Por eso es de desear que las negociaciones de Inglaterra logren éxito y que Alemania, una vez satisfecha su vanidad o su honor nacional, entre en la comunidad de los pueblos pacíficos.

Conde de SARTO

(Prohibida la reproducción.)

El lunes quedaron aprobadas cinco bases del concurso triguero

El interés del capital variable no excederá del que rija para los descuentos del Banco de España

Podrán llegar hasta el 3 por 1.000 del capital los gastos de personal

El 10 por 100 del capital fundacional como máximo del beneficio comercial

La Banca no acudirá si no se conceden garantías para las ventas futuras del trigo retenido

En la tarde del lunes y durante tres horas se reunió en el ministerio de Agricultura la Comisión encargada de preparar el pliego para el concurso de regulación del mercado de trigos, al cual se quiere que acuda el capital privado.

Ha renunciado a su puesto en esta Comisión el diputado agrario señor Blanco Rodríguez.

La Comisión, después de un largo cambio de pareceres, logró aprobar las cinco primeras bases del anteproyecto de pliego de condiciones, en las cuales se contiene la fundamental para la regulación del concurso.

Hizo el señor Benayas una exposición del proyecto del pliego del concurso redactado por el Sr. Jiménez Fernández. Luego se expusieron las líneas generales de las observaciones presentadas en los días de la información pública que abrió el ministro anterior, y más tarde se explicaron las líneas generales y el detalle del nuevo anteproyecto que presentan el señor Benayas y sus colaboradores. Copias de éste han sido facilitadas a todos los miembros de la Comisión.

LAS BASES APROBADAS

En las bases aprobadas se reafirma que el interés del capital variable no podrá exceder del que rija para los descuentos del Banco de España, y con arreglo a lo que dispone la ley, y con los detalles que se señalaban en el artículo tercero del anterior pliego del concurso («Gaceta» del 22 de marzo de 1933).

Podrán llegar hasta el 3 por 1.000 del capital los gastos generales de Gerencia, personal burocrático, e incluso del Consejo de Administración, en lugar del 2'50 por 1.000 que señalaba el pliego antiguo.

El beneficio comercial se tasa como máximo en el 10 por 100 del capital fundacional. En el pliego anterior se llegaba hasta el 15 por 100.

A petición del diputado Sr. Alvarez Mendizábal, se ha suprimido la autorización que a la Compañía adjudicataria se concedía para recaudar el impuesto de una peseta por quintal métrico de trigo venidido, y esta recaudación la verificará directamente el Estado.

También se advertirá en el pliego que el Estado no se hará cargo del trigo que quede sobrante, si algo sobra, cuando se termine el contrato. De todo responderá la Compañía, lo haya vendido o no.

LA BANCA NO ACUDIRA

En el Banco Exterior de España y bajo la presidencia de su director don José Luis Gómez, se celebró en la tarde del lunes una reunión de elementos trigueros interesados en la operación.

En la reunión se estudió en líneas generales y en términos hipotéticos la cuestión, ya que todo está pendiente de las bases que el ministerio de Agricultura ha de publicar relativas al concurso. Una vez conocidas, los elementos trigueros volverán a reunirse para fijar definitivamente su posición.

Los trigueros y elementos capitalistas que piensan intervenir en la operación estiman imprescindible tener una garantía para las ventas futuras de trigo retenido. Como esta garantía no se concede, el grupo apoyado en la Banca privada no acudirá al concurso.

El martes quedaron examinadas las partes fundamentales del pliego

En la tarde de ayer volvió a reunirse la Comisión para redactarlo definitivamente

Varios alcaldes palentinos dimiten sus cargos en vista de la paralización del mercado

Desde las diez y media hasta las dos de la noche estuvo reunida en el ministerio de Agricultura la Comisión encargada de redactar el pliego de condiciones para el concurso de la regulación del mercado de trigos. Los comisionados examinaron las partes fundamentales del pliego, sobre todo en lo que se refiere al aspecto económico para dejarlo redactado en términos de entera claridad. No ha habido discrepancia alguna. Puede decirse que el pliego ha quedado examinado en su conjunto.

Hoy a las cuatro de la tarde volverá a reunirse la Comisión para redactar definitivamente el pliego.

Dimisión de Ayuntamientos

Palencia. — Continúa en toda la provincia el malestar a consecuencia de no venderse el trigo, por no ser aplicada la ley de Autorizaciones.

Han visitado al gobernador los alcaldes de Requena de Campos, Boadilla del Camino, Támara, Viña de Campos, Amusco, Amayuelas de Arriba, Amayuelas de Abajo, Sancedrián, Manquelo, Revenga de Campos, Villanero, Villaseca, Frómista, Mársilla y otros tres Ayuntamientos, todos los cuales presentaron la dimisión de sus cargos en vista de la paralización del mercado triguero.

El gobernador civil no ha admitido las dimisiones, diciéndoles que en plazo breve se completará la ley de Autorizaciones para resolver la situación. Los alcaldes hicieron ver al gobernador la apurada situación porque atraviesan la mayoría de los labradores de Palencia, y prometieron continuar su gestión, esperando un plazo brevísimo. El gobernador celebró una conferencia telefónica con el subsecretario de Agricultura.

En el Consejo del martes se trató del problema triguero

Ante la inseguridad de éxito del concurso el Gobierno prepara otras medidas

Se trata de que el propio Estado realice directamente la retención del trigo

Miñín del Bloque Nacional en Sevilla

Hablaron el marqués de Luca de Tena don Víctor Pradera y don José Calvo Sotelo

Sevilla. — El domingo pasado se celebró en el frontón Betis un acto de propaganda del Bloque Nacional con el local completamente lleno.

Hicieron uso de la palabra el marqués de Lucas de Tena, el señor Pradera y el señor Calvo Sotelo, quien dijo que si Gil Robles cogía todo el poder, ellos le servirían.

Acción Popular añadió dice que hay que unirse para pedir todo el Poder. Nosotros la ayudaremos.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

La fiesta del 1.º de Mayo

Madrid. — El señor Lerroux manifestó a los periodistas que el ministro de la Gobernación le había visitado a su regreso de Cataluña.

Un periodista dijo, que al parecer el señor Prstela venía atisfecho de su viaje.

— En efecto — contestó el señor Lerroux —. Todo va bien, no solo lo de Cataluña, sino también lo que afecta al orden público. Por lo menos nosotros ponemos todo lo posible de nuestra parte y ahora espero que no lo estropeen nuestros caros enemigos el Primero de Mayo.

Otro informador preguntó cual sería el criterio del Gobierno sobre la fiesta.

— Como ustedes saben — replicó el señor Lerroux —, es fiesta nacional, y como tal la cumpliremos; pero el Gobierno está prevenido, y veremos si llueve, relámpaguea o truena, porque en ese caso, sacáramos el paraguas.

Nuestro Teléfono: 119

Clínica Dental
Victor Higes
Odontólogo
Teatro, 1, 2.º
SORIA

Pilas - Linternas
De todos los tipos y clases
El mayor surtido en
CASA VICEN VILA - SORIA
Plaza Aceña, 3

LA MEJOR INFORMACION EN
LA ULTIMA NOTICIA EN
EL PERIÓDICO MÁS SORIANO **LABOR**
Suscripción por paquetes de 5 ejemplares 6 pts.

PLANALOCAL

Función teatral

En el salón de actos de la Escuela Normal del Magisterio, se celebrará mañana viernes 26, a las siete de la tarde, una función teatral por los niños y niñas de las escuelas de Olvega. Se pondrán en escena «La maña de la maña» «La tronada» y «Con licencia del Ordinario» de Abati y Arniches el primer sainete y de Casañal los otros dos. Los coros de la misma escuela, interpretarán varias composiciones.

Las localidades las facilitarán los alumnos de la Normal Sres. Jiménez y Sanz Sánchez, ambos de Olvega.

Intervención quirúrgica

En la clínica del doctor Santamaría le fué practicada la trepanación a la vecina de Pozuelo, doña María de Pedro Hergueta por el doctor don Eusebio Brieva, ayudado por el doctor don Luis Santamaría.

Después de practicada la operación el estado de la paciente es satisfactorio.

Regreso

Regresó de Madrid, a donde había marchado con motivo de una desgracia de familia, el teniente coronel de la Guardia civil de Soria, don Ramón González.

Aviso a los señores sacerdotes

Sacerdotes sorprendidos en su buena fé por un señor que, provisto de su correspondiente carnet, en el que lleva estampado el sello de la entidad, se presenta como representante de la «Unión Católica de Navarra» avisan a los demás compañeros para que no se dejen engañar por dicho señor, que es lo único que pretende con sus promesas seductoras.

Traslados

Ha sido destinado a prestar sus servicios a Barcelona, el capitán de la Guardia civil de la Comandancia de Soria, don Alejandro Hernández.

—Ha sido trasladado a la Delegación de Hacienda de Huesca, a petición propia, el Oficial de la de Soria, don Manuel Galán.

—También ha sido destinado de Vitoria a Madrid, a petición suya, el funcionario de la Sucursal del Banco Hispano Americano, don Mariano Lengüas Santa Ana.

TEATRO PRINCIPAL

SABADO

RENACIMIENTO presenta **Amor y Carnaval**
Dirección: KARL LAMAC
Música de Strauss

DOMINGO

El grito de TARZAN vuelve a resonar
El único JOHNNY WEISSMULLER en **Tarzán y su compañera**
Habla en español
Film M.-G.-M.

Dimisión de la Junta Comarcal de contratación de trigos de Medinaceli

Recibimos la siguiente nota de Medinaceli:

«El día 22 celebró sesión esta Junta comarcal con el objeto de tratar sobre la crítica situación, cada vez más agobiadora por que atraviesan los agricultores y tenedores de trigo y después de amplia deliberación en la que se expuso el ambiente poco satisfactorio porque se sigue sin dar solución al problema ya que no se reciben peticiones de compradores de dicho cereal, ni esta Junta podía incumplir lo legislado sobre forma de expedición de guías, ocasionando con ello perturbaciones entre los agricultores, la Junta de referencia decidió presentar la dimisión de sus cargos con carácter irrevocable ante la provincial y no realizar a partir de aquel momento intervención alguna.

Por las noticias adquiridas, y debido a la incertidumbre y protestas de agricultores y tenedores de trigo, la referida Junta no ha tenido más remedio que dimitir, puesto que su actuación ha sido siempre basada y fundada en el cumplimiento de la Ley, que no tiene otro objeto que el de favorecer a los agricultores, y estos tal vez mal orientados o aconsejados, han supuesto que el cumplimiento de la Junta, eran trabas caprichosas para interrumpir la circulación de trigos.»

COMENTARIOS

Rusia, el país que después de 15 años de experiencia ha tenido que volver hacia atrás en sus métodos educativos ante los resultados verdaderamente peligrosos que aquellos produjeron ha ido infiltrando en todos los países el veneno de su propaganda utilizando para ello los procedimientos más dispares.

País en que el Estado lo es todo y en la soberbia absorbente trató de considerar al individuo como «cosa» al servicio de la experiencia soviética, llegando a querer borrar toda idea de dependencia del ser humano con el Poder de Dios, no es extraño que admita el empleo de todos los medios para conseguir más eficazmente sus fines.

Sugieren estos comentarios esa oleada de pornografía que invade a tantos pueblos tratándose de presentar como ejemplares a veces técnicos, a veces artísticos.

La materialización de la vida, la exaltación del sexualismo hasta llegar a grados brutales y vergonzosos de relajamiento es uno de los procedimientos puestos en juego más intensamente por una doctrina en que el espíritu viene a ser un estorbo para su desarrollo.

También en Soria se nota esa influencia y llamamos la atención de las autoridades

para que tomen las medidas que estimen oportunas y eficaces.

Es un deber de los que tienen que velar por la sociedad y que de algún modo pueden influir, de una manera concreta, en el presente y porvenir de España —eterna y única en sus tradiciones— acudir a poner remedio a ese peligro que amenaza con irse infiltrando poco a poco y que terminaría por corromper y degradar a cualquier país, que no se diese cuenta de su peligro, por muy fuerte y seguro de sí que estuviera. Es una cuestión de patriotismo, de moral y de buen gusto.

Creemos que serán suficientes estas líneas para que nuestras autoridades tomen las medidas convenientes a tal fin.

Constantemente se encuentran expuestas a los ojos de todos los transeuntes multitud de revistas, folletines, novelas y otros ejemplares que siquiera en consideración a los niños y a las muchachas no se debían de tolerar.

Nosotros nos limitamos por hoy a hacer estas ligeras sugerencias, pero en nuestro deseo de evitar algo que creemos repercute en perjuicio de España y de una elevada moral, insistiremos cuantas veces sea preciso para que seamos oídos.

RESUMEN DEL "BOLETIN OFICIAL"

Lunes 22

Presidencia del Consejo de Ministros

Decreto referente al expediente y autos de competencia suscitada entre el Gobernador civil de Soria y el Juez de primera instancia de Agreda.

Ministerio de Agricultura

Orden mediante la cual quedan los comerciantes almacenistas de cereales dispensados de guardar dos veces el turno de ventas para las partidas de trigo en su Junta Comarcal.

Ministerio de Hacienda

Orden prohibición a cuantos industriales preparen bebidas a base de alcohol a cerca del uso de las guías de color rojo para la circulación de alcohol de vino puro.

Delegación de Hacienda de la provincia de Soria

Anuncio para proveer el cargo de Recaudador de la Hacienda en la zona novena de la capital (San Martín, San Andrés) en la provincia de Barcelona y en cada una de las de Mataró, Granollers, Igualada y Manresa en la misma provincia.

Sección Provincial de Estadística

Relación de los Ayuntamientos de los que se ha recibido la documentación de la rectificación del padrón municipal de habitantes desde el 1 al 15 de abril ambos inclusive.

Jefatura de Obras Públicas

Anuncio para que una vez terminadas las obras de conservación del firme de los kilómetros 29 al 32 de la carretera de primer orden de Soria a Logroño, los alcaldes de los términos municipales de La Póveda y Barriomartín donde radican estas obras, certifiquen si existen o no reclamaciones contra el contratista que ha efectuado las mismas.

Juzgados de Primera Instancia SORIA

Anuncio de subasta para el día 11 de mayo próximo de varios bienes que para asegurar las responsabilidades pecuniarias de la causa seguida en dicho Juzgado sobre robo, le fueron embargados al procesado Sebastián Villoria Hernández.

BURGO DE OSMÁ

Anuncio de subasta para el día 16 y 17 de mayo próximo de varios bienes para pago de responsabilidades, impuestas por el distrito forestal de Soria a Antonio Pérez, vecino de San Leonardo.

Ayuntamientos

SORIA

Extractos de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria en las sesiones celebradas el día 26 de Enero y 4 de Febrero.

VADILLO

Haciendo público el acuerdo de señalar para el día 11 de mayo próximo y hora de las diez; la celebración en esta Alcaldía de a la subasta de 218.500 metros cúbidos maderables y 75 metros cúbicos inmaderables, procedentes de 1500 pinos derribados y tronchados por el temporal en el monte Pinar de este pueblo.

CASAREJOS

Se señala para el día 30 del actual la subasta en esta Alcaldía de 1.933 pinos derribados y tronchados por el temporal en el Monte Pinar de este pueblo.

MONTUENGA DE SORIA

Anuncio de concurso para proveer en su propiedad la plaza de Practicante titular de aquel partido, con el haber anual de 750 pesetas.

CHERCOLES

Anuncio declarando vacante la plaza de Practicante de este partido y abriendo concurso para proveerla con el haber anual de 750 pesetas.

Miércoles 24

Gobierno civil

Circular dando a conocer la orden del Director de Seguridad prohibiendo la proyección de la película de la Metro Goldwyn, titulada «Una noche en El Cairo»

Ministerio de Trabajo Sanidad y Previsión

Orden declarando innecesario para la importación o exportación de cadáveres o restos mortales, procedentes o con destino al extranjero, la previa autorización de este ministerio.

Ministerio de Instrucción Pública

Orden aclarando las normas actuales que regulan la autorización a los maestros, Inspectores y profesores de Normales para dedicarse a la enseñanza particular.

Delegación de Hacienda de la Provincia de Soria

Anuncio procedente de la Dirección general del Tesoro Público abriendo concurso para proveer el cargo de Recaudador de la Hacienda en las Zonas de Sabadell, Vich, Villafranca del Panadés, Villanueva y Geltrú y San Feliú de Llobregat, todas pertenecientes a la provincia de Barcelona.

Administración de Rentas Públicas

Dando a conocer las propuestas acordadas en la sesión del día 5 por el Jurado provincial de la contribución sobre la renta, referente a la aplicación de signos externos. Haciéndose saber a los contribuyentes interesados el plazo de quince días de que disponen a partir de la fecha de la publicación en el Boletín Oficial para presentar las reclamaciones que estimen pertinentes a las propuestas.

Jefatura de Obras Públicas

Nota informativa referente a la solicitud de don Ignacio Olaro Barandalla, Ingeniero de caminos, en nombre y representación de la Sociedad Anónima Hidráulica del Moncayo, para conseguir autorización administrativa para tender una línea de transporte de energía eléctrica entre el salto de su propiedad denominado Keiles y el de la Sociedad Electra Vozmediano, situados ambos en el término municipal de este pueblo.

Delegación Marítima de Vizcaya

Relación nominal foliada y filiada de los inscriptos de aquella capital, nacidos en la provincia de Soria, para servir a la Armada y pertenecientes al reemplazo de 1936.

Juzgados de Primera Instancia SORIA

Citación para que en el plazo de cinco días comparezcan ante este juzgado el autor o autores de los daños causados en el aparato totalizador establecido en los Picos de Urbión, en término de Covalada, interesando al mismo tiempo a las autoridades y agentes de la policía judicial procedan a la busca y captura de tales autores.

Agreda

Oficio del Juez de Instrucción de aquella villa para que se proceda a la busca y rescate de varios géneros y la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren de no acreditar su legítima procedencia.

Requisitorias

Se requiere a Claudio Cacho Barranco, natural de Fuentesfrón, domiciliado últimamente en Santiago de Chile, para que comparezca en el término de 30 días en Calatayud ante el Juez de instrucción militar por hallarse sujeto a procedimiento, debido a haber faltado a concentración en la Caja Recluta de Soria.

Ayuntamientos SORIA

Extractos de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria en la sesión extraordinaria del día 13 de febrero y en la ordinaria del 19 del mismo mes.

Espectáculos

Teatro Principal

Sábado.—AMOR Y CARNAVAL comedia musical con motivos de Juan Strauss dirigida por Karl Lamac e interpretada por los conocidos artistas Hermann Thimig y Lien Deyers y filmada en los estudios de la Tobis-Sascha de Viena es una producción Renacimiento de las que acreditan un local.

Con un argumento lleno de espontaneidad, de optimismo de insospechada belleza es un film delicado como un perfume agradable como una caricia y con una deliciosa música que hace de ella una producción para todos los públicos.

Domingo.—TARZAN Y SU COMPAÑERA. Han pasado dos años y «TARZAN» vuelve a lanzar desde la pantalla del Teatro Principal su agudo grito de guerra. Nuevamente Weissmuller se presenta en este film en el que parece imposible que la cámara pueda captar y reproducir luego con tan acertados visos de verosimilitud aquellas escenas relampagueantes de las luchas entre, «TARZAN» y un hipopótamo y un cocodrilo. Así mismo son admirables las escenas en que Weissmuller hace gala de su destreza de nadador entre dos aguas y los aspectos fotográficos que dan al espectador una impresión verdadera de los panoramas de la selva virgen, en la que el Adonis, de dicha Selva, luchando por su compañera crea la más bella novela de aventuras.

Cine Ideal

Hoy jueves se estrena en este salón la intrigante producción policíaca **CONDENADO A MUERTE**, editada por la Gaumont Brithis. Esta película presenta una emoción en cada minuto, servida con una técnica modernísima.

El domingo el sensacional estreno de la última película de la eximia actriz Catalina Barcena «Señora casada necesita marido» deliciosa comedia española de la Fox adaptada de la famosa novela «Mi segunda mujer».

«Señora casada necesita marido» es una de aquellas comedias ricas en humorísticas situaciones, saturadas de un diálogo ágil, fresco y alegre que es su mayor atractivo. En este aspecto José López Rubio, el conocido escritor español ha dado una vez más muestra inequívoca de su ingenio. Catalina Barcena llega en este film a la cumbre de su arte interpretativo. Cada vez más joven y más linda, gracias al flamante «make-up», reúne el sprit, la gracia fina genuína, y la contagiosa simpatía que ha caracterizado todos sus triunfos, tanto en la escena como en el cine.

El solo anuncio de este film ha despertado entre los aficionados la natural expectación.

Cine Ideal

HOY la emocionante producción **CONDENADO A MUERTE**
Film policiaco de enorme interés

DOMINGO ¡¡Acontecimiento!!

La extraordinaria película española



la última gran creación de la exquisita artista, adaptación de la famosa novela

MI SEGUNDA MUJER
con Antonio Moreno, Valentín Parera, José Crespo y Romualdo Tirado

¡¡ÉXITO SIN PRECEDENTES!!

Localidades desde el sábado

Herido de una coz

Días pasados fué herido por una coz que le dió una mula, el niño Jorge Rodríguez, de cinco años de edad. Fué curado en la Casa de Socorro por el doctor Clavo.

Aniversario

El martes pasado se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la señorita María del Carmen Granados Aguirre.

Reiteramos a sus hermanos y demás familiares la expresión sincera de nuestra condolencia.

Necrológica

El día 21 del actual falleció en Madrid el señor don Anselmo Villaceros Benito.

A su esposa doña Marta Rodríguez Codes, hijos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

El cadáver ha sido trasladado a Vinuesa donde está el panteón de la familia.

Mejorado

Se encuentra bastante mejorado de la dolencia que le aquejaba, don Luis Velilla Rincón.

Miñ de Acción Popular Agraria en Gómara

Intervinieron los señores Mur, León y Posada

Asistieron comisiones de numerosos pueblos

El pasado lunes tuvo lugar en la villa de Gómara un importante acto de propaganda de Acción Popular Agraria de Soria, en el salón de actos de las Casas consistoriales, que aparecía totalmente abarrotado de público, entre el que figuraban comisiones de numerosos pueblos de la comarca, hasta el punto de que muchos tuvieron que quedarse en las escaleras y otros en la calle por ser de todo punto imposible el acceso al local.

Acompañaban a los oradores, el presidente de A. P. Agraria de Soria, señor Guisande, el vocal señor Beltrán, el señor Sánchez Gómez por LABOR y los señores Jiménez, Peña y Calahorra.

Presidió el acto don Luis González e hizo la presentación de los oradores don Juan de la Peña Villar.

D. Guillermo Mur

Al levantarse a hablar dice que el motivo del acto que se celebra es cooperar a la intensa propaganda que Acción Popular está llevando a cabo por España para conseguir un gobierno fuerte y estable, que responda a las tradiciones españolas y se dedique a resolver los problemas más urgentes: la cuestión social, el problema agrario y la reforma de la Constitución.

A continuación saluda a los labradores con quienes le ligan razones de familia y convivencia.

Dice que en España se nota la carencia de una política agraria desde hace muchos años, resultado de la tradicional abstención de los labradores en política.

Anima a los labradores a unirse para ser fuertes y recuerda la labor desarrollada por el señor Jiménez Fernández al frente del Ministerio de Agricultura. Hace referencia a la ley de autorizaciones y a la constitución de la sociedad para retirar del mercado el trigo sobrante al precio de tasa.

Hay que contrarrestar—añade—la influencia excesiva de los centros industriales y urbanos, en los Aranceles y en los organismos directores de la economía nacional.

Es preciso—dice—apoyar a Gil Robles. Necesitamos un gobierno duradero y de orientación agraria y pone fin a sus palabras haciendo un llamamiento a la clase labradora para que se una e intervenga activamente en la política.

D. Juan León

Comienza dirigiendo un saludo a los vecinos de Gómara y a todos los agricultores de su comarca.

Dice que el jefe de Acción Popular ha dado la orden de movilización para la propaganda y a ella hay que ir siguiendo su ejemplo. Hace alusión a la actividad y dinamismo de Gil Robles y de las Juventudes que le siguen y que aunque el espíritu estaba en la masa, el milagro del triunfo lo hizo la propaganda.

Se refiere a la época de colaboración de la C. E. D. A. en el gobierno de la nación y respecto a ella dice que Acción Popular en este último año, tiene muchos sacrificios que apuntarse en su haber, pero ningún acto de que avergonzarse.

Gil Robles se ha puesto de nuevo en contacto con el pueblo y sus palabras han sido acogidas con calurosas ovaciones; España entera le está ratificando su confianza; en cuatro días y con cuatro verdades salidas del corazón, el jefe ha puesto en pie de guerra a sus adictos para la defensa del ideal.

Ataca política de los hombres del bienio y se extiende en consideraciones sobre la libertad que predicaban y la que realmente existía para concluir afirmando que jamás en la política española se ha conocido tiranía semejante.

Trata de la cuestión social y de la necesidad de implantar la justicia social a toda costa y remediando el paro forzoso y termina excitando a todos a lanzarse a una valiente y activa propaganda siguiendo el ejemplo del jefe.

D. Jesús Posada

Comienza haciendo un apología de lo que significa y es Acción Po-

Burgo de Osma

El Viernes Santo y apesar de la falta de preparación por no tener el permiso hasta la víspera, se celebró con un entusiasmo extraordinario la procesión del Santo entierro de Jesús, muy bien organizada y acompañada en todo el trayecto formando filas de 3 y 4 personas en fondo, un numeroso jentío que no bajaría de 3000 fieles que al entrar en la catedral las imágenes prorrumpieron en frenéticos vivas a Jesús crucificado, a su Santísima Madre y a la Santa Iglesia Católica; a continuación e impresionado hondamente el Ilustrísimo cabildo catedralicio de tan espontánea manifestación de fe subió al púlpito el dignísimo señor Magistral quien con la facilidad y el entusiasmo que le distinguen dió las gracias a todos con tanto calor y entusiasmo que el público no pudo reprimirse y brotaron de nuevo las vivas entusiastas, sin que en ningún momento ocurriese el menor incidente.

También durante la Semana Santa y Pascuas se han celebrado los actos de costumbre con la concurrencia de muchísimos fieles.

—El martes sobre las siete de la tarde ocurrió un lamentable y triste suceso, ahorcándose en su domicilio el joven de 16 años Andrés Romero Campo, ignorándose la causa. A sus afligidos padres Román y Paula enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

—Después de pasar unos días entre nosotros han salido para Valladolid los jóvenes estudiantes Santiago Lucas, Ángel Hernanz y Zenón y José Guillermo Jiménez; para Madrid José María Ruiz y Pedro Lucas.

—El próximo sábado saldrá en excursión de automóviles para Valladolid y con objeto de asistir a una asamblea, una comisión de Marías de los Sagrarios acompañadas de su digno presidente don Manuel Hortal. (Corresponsal)

JERÓNIMO OTÍN

**Trabajos esmerados
de Pintura y Decoración.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
Burgo de Osma**

**Este número está visado
por la censura**

Una joven se suicida arrojándose al paso de un tren

El día 19 del actual sobre las doce de la mañana, la joven de Quintanas de Gormaz, Victoriana Alvarez Delgado, puso fin a su vida, arrojándose al paso del tren mercancías número 1.920, en el kilómetro 167 de la línea de Valladolid a Ariza.

Personado el Juzgado en unión de la Guardia civil de La Rasa en el suceso, se procedió al levantamiento del cadáver que tenía la cabeza destrozada y un gran magullamiento en una mano.

La Benemérita ha detenido a Nicolás Jiménez, de 22 años, soltero y jornalero, que ha manifestado que hasta hace poco tiempo había sido novio de Victoriana, que había abusado de ella y que días antes habían tenido una discusión porque ella quería casarse y hacerse cargo de un niño que había tenido en Madrid, con lo cual dieron por terminadas las relaciones.

Se supone que esta contrariedad arrastrara a la infortunada joven a tan fatal resolución.

El joven Nicolás ha quedado a disposición del Juez.

Robo en Salduero

La vecina de Molinos de Duero, Emilia Muñoz García ha denunciado a la Guardia civil, que unos desconocidos penetraron en un garage que posee en Salduero su hermano Cándido Muñoz, y del que es ella administradora, llevándose una cubierta de lona que cubría un automóvil y violentando la cerradura de un armario donde se guardaban herramientas, sin que pueda asegurarse si falta alguna.

Los ladrones para entrar violentaron una ventana cuyos cierres estaban abiertos y doblaron una reja.

Se ignora quien o quienes puedan ser los autores del robo.

MURIEL VIEJO

Ha sido trasladado a Villasayas el médico, don Antonio Casas Córdoba, que durante muchos años ha desempeñado su profesión en este pueblo.

Castillejo de Robledo

Días pasados la Guardia civil del puesto de Langa de Duero detuvo en este pueblo al soldado Pedro Rampérez Bartolomé, extremista huído y reclamado por el Juez instructor militar de la Cuarta División.

Paredesroyas

Hace unos días se cometió en este pueblo un robo en una casa del vecino, Cándido Ciria, llevándose los ladrones treinta gallinas y un gallo.

Se ignora quienes sean los autores.

Suicidio frustrado

El día 19 de los corrientes trató de quitarse la vida, infiriéndose tres heridas en el vientre con un cuchillo, la vecina de Pedrajas Jacoba Nieto Vera, casada y de 55 años de edad.

El motivo que le indujo al suicidio, según manifestó, fué el padecer una enfermedad crónica desde hace doce años.

Al ser calificada una de las heridas de pronóstico grave fué trasladada en la ambulancia de la Brigada Sanitaria al Hospital Provincial de Soria.

Se venden algunos muebles pertenecientes a la testamentaria de D. José María Múgica, q. e. p. d.

Anuncio en Burgo de Osma, y entre otros una artística cama de palo santo, muy grande, admirada de los que la conocen y tasada en mil pesetas, y una sillería completa de tapicería antigua de seda, también magnífica y tasada en quinientas pesetas. Para tratar, dirigirse a D. Manuel Hortal, Profesor del Seminario, en dicha villa, o en la casa donde vivió el finado, calle de Palafox num. 11.

* LABOR *

Apartado de Correos n.º 17

Siguióse una pausa de silencio, durante la cual el Príncipe estuvo revolviendo un legajo de papeles, como si entre ellos buscara alguno determinado, pues, en efecto, al dar con el que sin duda alguna deseaba, dijo después de haberle recorrido rápidamente:

—Sí; Straubing, eso es... Está bien, allá veréis.

—¿Qué he de ver, Príncipe?

—En llegando allá, lo sabréis. Por ahora no tratéis, como vos mismo decíais un momento ha, de desgarrar el velo que cubre vuestros ojos. A veces es prudente caminar a ciegas en las sendas de este mundo.

Dicho esto, tiró el Príncipe del cordón de la campanilla, y mientras ordenaba los papeles que había revuelto, dijo al criado que acudió:

—Que preparen el almuerzo del señor Conde, y en seguida que enganchen, ¡a Straubing!

Y sin otro cumplimiento, sin más saludo de despedida, ni más palabra, ni más signo, Su Alteza volvió groseramente la espalda al anciano y se retiró en dirección de otra sala contigua.

Por primera vez quizá en toda su vida el Conde aquella mañana dejó de honrar el magnífico almuerzo que le servieron; al ver en la mesa aquellos manjares tan variados y exquisitos, aquella batería de botellas de vinos, a cual más aromático y confortante, nada mejor le ocurrió que compararse con los reos en capilla, a quienes suele darse de comer y beber como a Príncipes. Apenas tocó con los labios un poco del primer plato; a cada momento tomaba el cuchillo en vez del tenedor, y en nada estuvo que no se rebanase una mano al cortar un pedazo de pan. Igualmente distraído poco después, al subir en el elegante carruaje que le esperaba en la puerta del castillo hubiérase dicho que de esta vez miró con absoluta indiferencia la caparrosa que, como en ocasiones análogas, vio revolotear alrededor del coche. Nadie ni nada fué suficiente para arrancar del ánimo del pobre proscribo la idea de que caminaba a una muerte segura y próxima.

CAPITULO XIV

La capa azul

Para llegar a Straubing tenía que pasar por Ingolstadt, plaza fuerte situada en la orilla izquierda del Danubio, célebre por su Universidad, y, sobre todo, por el famoso profesor de ella, Wesishaupt, fundador de la secta de los «iluminados», que tuvo en aquella ciudad su cama.

que debo a la misericordia de Dios. Del propio modo, señor Príncipe, agradecería a Vuestra Alteza que se dignase por su parte hacerme una merced, que para vos es poca cosa y para mi sería de la mayor importancia. Vuestra posición en esta comarca os dará, sin duda alguna, autoridad y medio de saber cuanto pasa en ella. ¿Querría Vuestra Alteza dispensarme el singularísimo obsequio de mandar que se explorase si mi familia ha pasado por aquí? Comienzo a tener inquietud muy grande a cerca de este particular...

—¿Inquietud?—preguntó el Príncipe con aire sarcástico—El verdadero cristiano, señor Conde, debe profesar un absoluto desasimiento de las cosas de la tierra, y vos, que también informado parecéis de la mística de nuestra Religión, no queréis ser esclavo de un afecto humano. Ya sabéis lo que está escrito: «Cualquiera que por amor de Mí dejare su casa, sus bienes, su padre, su madre, sus hermanos y sus hermanas, recibirá cien veces más en este mundo, y la vida eterna en el otro». Estas palabras contienen el espíritu que ha engendrado y que sigue vivificando la existencia del fraile..., del fraile, objeto, por lo que veo, de vuestra admiración y aun de vuestro culto... ¿Por qué no tratáis de imitarle aun, sea de lejos?...

Estos alfilerazos de ironía iban irritando al pobre anciano, que estaba a punto ya de perder enteramente la paciencia. Contúyose, sin embargo menos por respeto a la calidad de su interlocutor que a su propia dignidad, y sin perder un átomo de la severa calma con que había sostenido la anterior controversia, le respondió:

—Este lenguaje, Príncipe, no es digno, permitidme que os lo diga, de vuestra elevada inteligencia. Aunque educado en una Religión distinta de la mía, sabéis tan bien como yo que la primera regla de la vida cristiana es que cada cual cumpla lealmente los deberes propios y especiales de su estado y condición. El fraile llamado como está a una vida de perfección casi angélica, no solo puede, sino que debe vivir desasido de todos los bienes terrenos y de todo vínculo de afecto puramente humano; pero esto, que al religioso se le exige en alto grado, pudiera llegar a ser hasta un defecto en el cristiano llamado a servir a Dios en el siglo, pues le impediría cumplir los deberes de familia que le son propios y que le están prescritos por la Providencia divina. La obligación propia del cristiano en el siglo es amar con moderación a los seres que le están ligados por vínculos de naturaleza; amarlos en Dios y por Dios, y, por consiguiente, amarlos de tal modo que si Dios, en sus altos juicios, dispone privarle de ellos,



INFORMACION

Las próximas eliminatorias

La Federación Española de Fútbol ha acordado formar cuatro grupos de seis clubs para las próximas eliminatorias de la Copa de España, que se celebrarán los días 5 y 12 de mayo, a partido único.

Primer grupo: Ferroviaria, Spórting de Gijón, Avilés, Athétic de Madrid, Nacional y Valladolid.

Segundo grupo: Arenas, Baracaldo, Irún, Denostia, Zaragoza y Badalona.

Tercer grupo: Español, Girona, Gimnástico, Valencia, Hércules, y vencedor del Constancia-Granollers.

Cuarto grupo: Elche, Malacitano, Betis, Murcia, vencedor del Jerez-Júpiter, y vencedor del Ceuta-Victoria, de Las Palmas.

En caso de vencer el Júpiter en su eliminatoria con el Jerez, pasaría el club catalán a ocupar en el tercer grupo el puesto del Hércules, y éste pasaría al cuarto.

En los seis clubs de cada grupo se procederá a sortear los partidos del 5 de mayo. Este sorteo se verificará hoy jueves, en los locales de la Federación. Después de este sorteo, los clubs se podrán poner de acuerdo para jugar en campo neutral, si no les conviniera el designado por la suerte o a doble partido, a celebrar uno entre semana, antes del 5. Igual sistema se aplicará para las eliminatorias del día 12, entre los doce clubs que queden clasificados para ellas.

La selección nacional

Por lo visto no se ha hecho todavía la selección española, porque, a raíz del descalabro del Madrid, el

seleccionador nacional ha manifestado al parecer, que habrá tres probables cambios, que son los de León, Casuco y Emilín por Lecue, Ventolrá y Gorostiza, respectivamente.

Es de celebrar que nada se haya decidido, porque el equipo español, ante un encuentro de tanta importancia, no se debe constituir a la ligera.

¿Seguirá Cilaurren de medio centro?

¿Es definitiva la inclusión de Ventolrá? ¿Y si el domingo no le deja mover Conde, medio de un equipo mucho más flojo que el Madrid en todos los aspectos, en todas las líneas?

¿Gorostiza de la noche a la mañana? Al parecer, el seleccionador había convenido en que había un sólo nombre, Emilín, si bien podía ser el del Madrid o el del Oviedo. ¿Qué pasaría si Feliciano u otro cualquiera lo inmovilizara?

La selección de un equipo nacional es más delicada de lo que a primera vista parece.

¿Contra Alemania? Hace dos semanas, la forma daba estos nombres:

Zamora, Ciriaco-Quincoces, Cilaurren-X-X, Casuco-Regueiro-X-X-Emilín.

Actualmente es la que sigue:

Zamora.

Zabalo-Quincoces.

Ventolrá-Regueiro-Elicegui-X-Emilín.

Al parecer no quedan más que dos incógnitas. Que se pueden resolver y definir al mismo tiempo los puestos citados el domingo próximo, después del partido Bélgica-Alemania.

Todavía el seleccionador nacional

no ha anunciado su viaje a Bruselas.

El fútbol y los Juegos Olímpicos

París.—El Comité ejecutivo de la Federación Internacional de Fútbol Asociación, aparte de la cuestión que interesa especialmente a los clubs de América del Sur, ha aprobado un cierto número de proposiciones que habrán de presentarse a la Oficina Internacional en su reunión de este año, y la cual había sido sometida al Comité por la Comisión de Reglas de Juego.

Con respecto a los juegos olímpicos del año 1936, el Comité ha encargado a dos de sus miembros que hagan un informe sobre la organización del torneo olímpico en Berlín, con objeto de que dicho Comité pueda pronunciarse definitivamente sobre dicho torneo. También ha sido estudiada una proposición relativa a la creación de un órgano especial de este «sport», que servirá para asegurar las comunicaciones oficiales de la Federación Internacional de Fútbol.

Mariano del Olmo
Médico-Odontólogo
AGUIRE, 1

¿LA MEJOR radio?
CASA VICEN VILA
PHILIPS PLAZA R. B. ACENA Nº 3 SORIA

SANTORAL

Día 26, viernes.—Nuestra Señora del Buen Consejo.—Ss. Cleto, Marcelino, pp., Pedro, Basileo, obs., Claudio, Cirino, mrs.; Lucidio, Clarenco, ob.; Ricardo, pb.; Exuperancia, vg.

Día 27, sábado.—Nuestra Señora de Monserrat.—Ss. Pedro Canisio, S. J., ct., dr.; Toribio de Mogrovejo, Tertuliano, Teófilo, obs.; Anastasio, p.; Pedro Armengol; Antino, obs.; Esteban, mr.; Zita, vg.; Juan, abad.

Día 28, domingo.—Quasimodo—In Albis.—Ss. Pablo de la Cruz, fd.; Prudencio, Pánfilo, obs., Marcos, ob.; Teodora, vg.; Vidal, Acacio, Eusebio, mrs.

Día 29, lunes.—Ss. Pedro, Tértula, Antonia, vgs., Agapio, Secundino, obs., Títico, Torpetes, Emiliano, mrs.; Paulino, ob.; Ugón, Roberto, abades.

EVANGELIO

San Juan 20, 19-31

En aquel tiempo: Siendo ya tarde de aquel día primero de los sábados (de la semana) y cerradas las puertas de donde estaban los discípulos

por el miedo de los judíos, vino Jesús y se puso en medio, y les dijo: Paz a vosotros. Y diciendo esto, les enseñó las manos y el costado. Regocijaronse, pues, los discípulos de ver al Señor, y les dijo otra vez: Paz a vosotros: como me ha enviado a mí el Padre, también os envío yo a vosotros. Y en diciendo esto, sopló y les dice: Recibid el Espíritu Santo. Si perdonáis a algunos los pecados, se les perdonarán; si los retenéis a algunos, se les retendrán. Pero Tomás, uno de los doce, el llamado Dídimo (gemelo), no estaba con ellos. Decíanle pues los otros discípulos: Hemos visto al Señor. Pero él les dijo: Si no veo en sus manos la marca de los clavos, y meto mi mano en su costado, no creeré. Y a los ocho días otra vez estaban sus discípulos dentro, y Tomás con ellos. Viene Jesús, cerradas las puertas, y pónese en medio, y dice: Paz a vosotros. Enseguida dice a Tomás: Trae acá tu dedo y mira mis manos y métela en mi costado, y no seas incrédulo, sino fiel. Respondió

Banco Español de Crédito

Capital autorizado	Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado	51.355.500.
RESERVAS	67.621.926'17

SUCURSALES EN LA PROVINCIA SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMIA

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores.—Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS

I.—Cuentas corrientes:

A la vista 1 1/2 por 100 anual

II.—Operaciones de ahorro:

A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 por 100 anual

B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 por 100 anual

Imposiciones a seis meses 3'60 por 100 anual

Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 anual

Regíran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Dirección telegráfica: BANESTO.— Apartado de Correos, 35

sepa resignarse y bendecir la omnipotente mano que le envía tribulaciones. Proscrito y desgraciado creo llevar conmigo esta resignación sincera... Buscando voy a mis hijos con una solicitud que ciertamente Dios no reprueba; pero si es la divina voluntad el que yo viva y muera apartado de ellos... entonces, Señor, también aquí me tenéis; pronto estoy al sacrificio: cúmplase en mí vuestra voluntad soberana.

El tono solemne y la tierna compunción del anciano al pronunciar estas últimas palabras debieron, sin duda, conmover el alma fría y las duras entrañas del Príncipe, pues dulcificando un tanto la aspereza de su tono y lenguaje, dijo:

— Señor Conde, no tengo datos suficientes; no puedo... no debo responder a vuestra pregunta. Conozco bien todos los pormenores de vuestra situación presente, y tengo, además, un verdadero, un grande interés en seros útil... Es más: puedo confiaros que he dado algunos pasos en favor del propio deseo que acabais de manifestarme, pero todos se han frustrado, y... con dolor os lo digo, seguirán frustrándose... por culpa vuestra.

— ¡Por culpa mía! — replicó sorprendido y con amargura el anciano.

— Por culpa vuestra... Hubiérais podido terminar pacífica y honrosamente vuestros días en brazos de vuestros hijos en Francia misma quizá, y en el seno de toda vuestra familia... Las voluntades de los que os persiguen dependen de mi voluntad, y con una palabra mía... Pero vuestra obstinación impide que esta palabra se pronuncie, y os lo declaro no sin gran pena. Vuestra familia no ha pasado por aquí; y lo que es más, no pasará tampoco.

Esta declaración de su Alteza penetró como un dardo en el corazón del triste anciano, que no sabía si con ellas se había querido decirle: «Vuestra familia no pasará porque yo no la dejaré pasar»; o solamente: «Porque no podrá o no querrá pasar». Con el fin de obtener, en cuanto fuese posible, alguna explicación que aliviase al menos el peso de su cruel incertidumbre, replicó el Conde:

— ¿Y podré preguntar a Vuestra Alteza por qué está negado a mi familia el paso por esta comarca?

— No, por cierto — dijo el Príncipe —; nadie absolutamente se lo impide, como tampoco os lo han impedido a vos. Pero con eso y todo, os repito que vuestra familia no pasará por aquí... No me preguntéis más.

— ¡Es decir — repuso trémulo el anciano —, que pasarán por otro punto y que no tendré el gusto de hallarlos hasta el término de mi viaje?...

El Príncipe, recobrando entonces toda la firmeza de su ironía, y clavando en el Conde una lúgubre mirada, le respondió:

— ¡En el término de vuestro viaje!...

Si, eso sí: todos nos hallaremos en el término.

El tono y gesto fúnebremente misterioso con que el Príncipe pronunció esta especie de oráculo sibilítico, parecieron al anciano una sentencia de muerte; y como si en realidad lo fuera clara y terminante, recogió su espíritu un momento con religiosa concentración, después del cual, recobrada su calma y fortaleza, repuso en tono firme:

— No insistiré en penetrar un secreto que Vuestra Alteza quiere ocultarme... Veo claramente que el porvenir me guarda, por desgracia, tribulaciones muy grandes...

— El porvenir no, señor Conde, sino el presente — le interrumpió con viveza el Príncipe —; la hora misma en que os halláis puede decidir de vuestra suerte y de la de vuestra familia quizá.

— Quisiera no comprenderos, señor Príncipe, y con todo, os ruego que tengáis la bondad de explicaros...

— Es muy sencillo, señor Conde: vuestro tenaz empeño va a perderos: mientras que si tenéis el valor de renunciar a vergonzosas preocupaciones, podéis... es seguro que lograréis salvaros... A tiempo estáis; ved lo que preferís: si aceptar la mano poderosa y amiga que yo os ofrezco, y que es la única que puede salvaros, o continuar bajo el amparo y la guía de un fraile. Escoged. Si preferís perderos a salvaros, vuestra, y sólo vuestra, será la culpa, por seguir apegado a esas estúpidas antiguallas que tan a pecho habéis tomado... La copa de la adversidad será doblemente amarga para vos.

— Pues bien — repuso el anciano, impaciente ya por cortar el hilo de estas sollicitaciones y de estos enigmas —; entonces llegará para mí el caso de practicar esa abnegación que me predicabais hace un momento. Tened, enhorabuena, tendido el velo espeso que os place poner ante mis ojos, y sabed que, sea cualquiera el porvenir que Dios se digne reservarme, lo aceptaré con la humilde resignación de siervo fiel. Si me manda prosperidades, bendeciré su infinita misericordia; si me manda tribulaciones, bendeciré juntamente y con mayor fervor su misericordia y su justicia. Todo menos comprar a precio de una deslealtad infame el reposo de algunos pocos días que pueden restarme de aquí hasta el sepulcro, abierto ya ante mis plantas. Esto es lo que por última vez os repito. Ahora, Príncipe, tened la bondad de disponer que se me deje partir para Straubing.

Tomás y díjole: Señor y Dios mío (el Señor mío y el Dios mío). Dícele Jesús: Porque me has visto has creído; bienaventurados los que no han visto y han creído. Otros muchos milagros hizo Jesús a los ojos de sus discípulos que no están escritos en este libro. Pero estos se han escrito para que creáis que Jesús es el Cristo; el Hijo de Dios, y para que, creyendo tengáis vida en su nombre.

La presente dominica se llama de Quasimodo, porque el *intróito* de la Misa empieza con estas palabras. También se llama *in Albis*, porque éste era el último día en que los bautizados en Sábado Santo llevaban la túnica blanca.

Paz a vosotros — dice Jesús muchas veces a sus amados discípulos — La paz he aquí el gran bien que el Divino Redentor nos trajo del cielo.

Pero este don Celestial es sólo para los hombres de buena voluntad, como cantaban los angeles en la noche del Nacimiento del Mesías: «Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra para los hombres de buena voluntad».

Para tener una verdadera paz, es necesario tenerla con Dios, con los hombres y con nosotros mismos.

Tendremos la paz con Dios, estando en su gracia: porque no hay paz para impíos, dice el espíritu Santo.

Tendremos paz con los hombres, sabiendo practicar aquella obra de misericordia, que dice: «Sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestro prójimo.

PAGINA AGRICOLA

Ante las siembras de Primavera

La Alfalfa

(Continuación)

La semilla de alfalfa, a cuya forma y color nos hemos referido anteriormente, debe ser llena, brillante y de buen peso. La pureza media de una buena semilla es de 97 por 100 y su poder germinativo de 99 por 100. Es condición precisa que vaya limpia de semilla de cuscuta. Esta planta, parásita de la alfalfa y también de tréboles y otras distintas especies botánicas, desarrolla unos filamentos amarillo-rosados llamados «barbas de monje», «cabellos de Venus», etc. que, enroscándose en los tallos de aquélla y emitiendo unos pequeños chupadores, absorben sus jugos, acabando el plazo mayor o menor con el cultivo. Aparecidos corros de cuscuta en un alfalar es costoso y difícil extirparlos completamente

(1), siendo muy de temer, al menor descuido en las faenas de siega, etc., que los al principio contados focos se multipliquen con asombrosa rapidez, destruyendo en pocos meses lo que tantos gastos y trabajos preparatorios significa. En casos de grave invasión se aconseja, como mal menor, levantar el cultivo y dedicar el terreno varios años seguidos a cereales o a otras plantas no atacables por la parásita para conseguir extirparla de aquel terreno.

El agricultor debe poner especial cuidado en la compra de la semilla, prefiriendo Casas que la garanticen descuscutada—libre de la parásita—, aunque tenga que pagarla a mayor precio. Y, si dicha precaución no es factible, puede enviar muestras de la alfalfa que proyecte adquirir a algún Servicio agrícola oficial, con preferencia Estaciones de ensayo de semillas (2), a fin de saber antes de sembrar si la semilla está o no en condiciones de ir al terreno.

(1) La técnica aconseja diversas medidas y tratamientos para combatir los efectos de la cuscuta. Figuran entre ellos: evitar los estiércoles de animales alimentados con forrajes infectados por la parásita; segar aparte los corros invadidos y guardar en sacos lo segado para quemarlo lejos del lugar de cultivo; pulverizar las manchas observadas, después de bien segado y retirado el forraje, con disoluciones de sulfato de hierro del 10 al 20 por ciento; quemar paja de cereales rociada de gasolina o de petróleo en los rodales invadidos por la cuscuta, luego de segados; extender sobre las manchas sulfato de potasa a fuertes dosis, etc. Lo mejor de todo, repetimos, es no tener que combatir dicha parásita.

(2) El Centro especializado de esta naturaleza que existe en la actualidad en España es la Estación central de ensayo de semillas, domiciliada en la Moncloa.

Las tierras destinadas a la alfalfa se acostumbran a disponer en eras ni muy grandes ni excesivamente pequeñas. Luego de bien desterronadas, niveladas y mullidas se siembra a voleo, pudiendo mezclar la semilla con arena para su mejor reparto. La cantidad por hectárea oscila entre los 20 y 30 kilos.

Aunque cueste algo más la siembra, es preferible hacerla espesa, pues el forraje resulta de mejor calidad y el cultivo se defiende más fácilmente de las malas hierbas.

Debe quedar apenas cubierta, bastando una grada o un rodillo de poco peso para conseguir este objetivo. Lo interesante, siempre, es lograr un grado de compresión que facilite el íntimo contacto de la semilla con la tierra, que debe es-

tar en excelente tempero o grado de humedad.

Los cuidados de cultivo de alfalar son, en general, reducidos, aunque no tanto como los quieren hacer algunos. Téngase en cuenta que se trata de planta que rinde mucho y que compensa sobradamente los gastos.

Durante el primer año se acostumbra a dar algunas escardas y un corte al acercarse el otoño. En años sucesivos, dichas escardas no suelen hacer falta, pues la alfalfa, si nace con una densidad de tallos normal, ahoga las malas hierbas. En el segundo año y siguientes, se darán a la salida del invierno labores cruzadas de grada o con útil denominado regenerador de prados, para romper la costra y airear la capa superficial. Estas operaciones pueden aprovecharse para cubrir abonos que previamente se distribuyen sobre el cultivo.

(Concluirá)

LUCES DEL AGRO

DANIEL NAGORE

Auxiliares sanitarios del campo

El pájaro

Mira esa cuadrilla de alegres rapaces con qué ardor persigue a los pajarillos. El tirador, el cepo y la liga son los artefactos que usan para aprisionarlos muertos o vivos y ante el acoso de que es víctima la banda ni ánimos le queda de lanzar al aire alegres gorjeos.

¡Pues y aquel otro que encaramado en las ramas del árbol corpulento se arrastra como un gato para alcanzar codicioso los huevos de un nido!

Me cabe el orgullo de que en mi tierra ya no ocurre esto, pues los niños nuestros saben que perseguir de esa forma a un ser indefenso, demuestra en quien lo hace tener el corazón con sentimientos muy negros.

Por otro lado aprendió en la escuela que el pájaro es incansable destructor de insectos y que el campo necesita de ellos para estar sano, limpio y libre de riesgos. Un pájaro aniquilado es un guerrero menos en la lucha que el agro sostiene con sus enemigos, pues la oruga que cautelosamente se desliza entre recovecos de hojas de ramas o de escombros sueltos, se ve libre del vigia que acechaba sus más leves movimientos, ya que éstos sólo es capaz de percibirlos la vista penetrante, el ojo avizor del guerrero muerto.

Esa oruga será mariposa e incubará muchos huevos de los que volverán a salir millones de insectos ocasionando tal vez una plaga funesta para los cultivos y siendo posible que lleve la ruina y un gran desconsuelo a la misma familia del niño que tuvo en sus manos el cuerpo yerto de aquel pajarillo.

Si hemos de mirar por el progreso continuo de la agricultura patria defendamos con todas las fuerzas a seres como esos que un día y otro laboran por cuando sea estéril el sudor que a raudales brota de la frente del pobre labriego.

¡Desgraciado el campo que no escucha el cadencioso trino de los pajarillos!

La Exposición Nacional de Avicultura de Sevilla

Más de un millar de aves de diferentes especies

Propaganda para intensificar en España esta riqueza

Sevilla.—Más de un millar de aves de diferentes especies concurren en la Exposición Nacional de Avicultura. Ocupa ésta las galerías de la monumental plaza de España y algunos locales anejos. El paseo donde están los bancos dedicados a las provincias españolas se ha destinado a la representación de lotes.

En la galería izquierda se han instalado las aves nacionales, castellanaz, de Menorca, del Prat, nueva raza, de Ultera, blanca y franciscana, y algunas razas extranjeras, especialmente Wíandote, completan esta parte de la Exposición. El ala derecha y locales anejos se han dedicado a las aves pertenecientes a las razas extranjeras, entre ellas el mayor continente es de Leghorn, lo que demuestra claramente el carácter industrial que se impone en la avicultura española. No faltan grandes lotes de Rhode, raza de buena producción de huevos y excelente carne, y, al final, hay bonitos ejemplares de Plymouth, Barrana. Hay también razas de lujo: la empenachada de Padua, plateada, dorada y agamuzada, las celosas del Japón; Baután, dorada y plateada. Una soberbia colección de palomas llama la atención de los visitantes. Hay cincuenta razas distintas de palomas nacionales y extranjeras.

En la Exposición se nota la falta de asistencia de los canaricultores sevillanos, pues hay secentos aficionados que tienen magníficos ejemplares, blancos, azules, plata y oro. Solamente se ha presentado una collora de canarios.

La ley de Arrendamientos rústicos

Artículo 6.º Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cuya renta exceda de 5.000 pesetas anuales, se formalizarán en escritura pública; cuando la renta fuere menor, el otorgamiento de escritura pública será voluntario. Tales escrituras se ajustarán a modelos oficiales, que podrán ser impresos.

Si la renta anual del arrendamiento no excediese de 5.000 pesetas, podrán extenderse los mencionados contratos en documento privado. Estos documentos deberán ser ratificados por los contratantes ante notario o ante el juez municipal del lugar donde radique la finca o tenga su residencia el arrendatario. Los documentos privados se extenderán, por documentos triplicados, en ejemplares impresos.

Tanto las escrituras públicas como los documentos privados contendrán los requisitos que se enumeran en el artículo anterior, y además los referentes a la capacidad de los contratantes. Deberán ser inscritos en el libro registro de arrendamientos que se crea por la presente ley, sin cuya inscripción no podrán los contratantes utilizar sus derechos y ejercitar las acciones que, respectivamente, se les reconoce en esta ley. Para facilitar y obtener la inscripción de los arrendamientos, los funcionarios que intervengan en su autorización o ratificación quedarán obligados a enviar una copia de la escritura o un ejemplar del documento privado al Registro de la Propiedad correspondiente.

Los notarios, jueces municipales y registradores de la propiedad cobrarán el 50 por 100 de los derechos de su arancel respectivo.

sin que la totalidad de los mismos pueda exceder del 5 por 100 de la renta anual.

Los contratos de arrendamiento estarán exentos del pago del impuesto de derechos reales. Aquellos cuya renta anual no exceda de 1.500 pesetas se extenderán en papel timbrado de la última clase o serán reintegrados con pólizas de esta clase. Si la cuantía fuese superior, llevarán timbre correspondiente al 50 por 100 de su renta anual.

CAPÍTULO II

DEL PRECIO O RENTA

Art. 7.º La fijación de la renta anual en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, quedará al arbitrio de las partes contratantes, no obstante lo cual, cualquiera de ellas, y una vez transcurrido un año de la vigencia del contrato, podrá acudir al juez o Tribunal competente en demanda de que se revise la renta pactada, y se fije la que, en lo sucesivo, ha de ser satisficcha.

La revisión se verificará por los trámites establecidos en el capítulo IX de esta ley, y mientras dure la tramitación, el arrendatario vendrá obligado a consignar las rentas que vayan venciendo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 54.

Comparecidas las partes ante el juez o el Tribunal competente, si este no lograre la avenencia de las mismas, dictará resolución fijando la renta anual que corresponda a la finca o fincas de que se trate, teniendo en cuenta la producción normal de los predios, el precio medio de sus productos en el mercado los gastos de cultivo y explotación; el líquido o riqueza imponible y los usos y costumbres locales en relación a la cuantía de las rentas en fincas de análogas condiciones. Las rentas así fijadas serán las que satisfagan y perciban en los vencimientos posteriores a la presentación de la solicitud revisionista, sin que en ningún caso tenga el fallo efecto retroactivo.

(Continuará)

* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

rinarios y maestros nacionales de las provincias de Cádiz, Málaga, Almería y Sevilla, y han acordado intensificar grandemente en sus respectivos pueblos la propaganda de la avicultura, al objeto de aumentar esta riqueza nacional, a fin de que no salga de España tanto dinero como ahora se paga por productos avícolas.

¡LABRADORES!

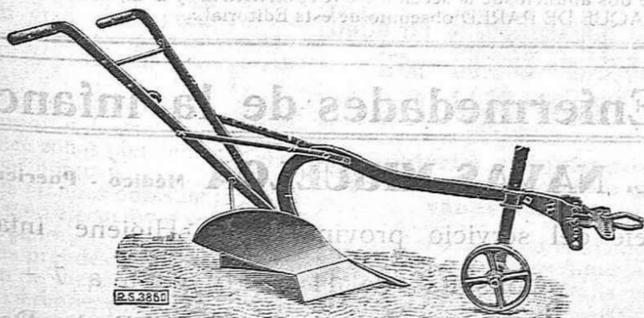
PODEIS ECONOMIZAR DINERO usando los arados legítimos RUD. SACK de acero blindado; son los más ligeros porque NO SE PEGA LA TIERRA y también los más económicos por su larga duración. Hay modelos para toda clase de terrenos. ÚNICAMENTE los podéis adquirir en esta Casa o en sus depósitos.

MAQUINARIA AGRICOLA

Trilladoras, Segadoras, Sembradoras, Tractores Diesel, motores, molinos, etc.

Schmidt y Cercós, S. Lda

Concesionarios de Schlayer, S. A. para Soria y Logroño Santo Tomé núm. 1 SORIA



Arado «El Campeón»

Banco Hispano Americano

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas: 59.305.000 pesetas

Sucursales en las principales plazas de España

Corresponsales en las ciudades más importantes del mundo

Tipos de interés: Desde 1.º de Enero de 1935 y en virtud de la norma del Consejo superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.-CUENTAS CORRIENTES

A la vista. 11/2 por 100 anual

II.-OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro:

De cualquier clase fengan o no condiciones limitativas 3 por 100 anual

B) Imposiciones:

Imposiciones al plazo de tres meses 3 por 100 »

Imposiciones a seis meses 3,60 por 100 »

Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: Un año 7,50 pesetas, Semestre 4, Trimestre 2, Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar 6, Extranjero: año 15.

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION CABALLEROS, 27

TELEFONO, 119.

APARTADO 17

NUMERO SUELTO 0,10

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Se ha nombrado una Junta para el centenario de Lope de Vega

El ministro de Instrucción pública, al recibir a los periodistas ayer tarde les habló de la orden aparecida en la «Gaceta», referente a la creación de una Junta que entenderá en todo lo referente al centenario de Lope de Vega.

La Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar

En el ministerio de Industria y Comercio se ha reunido la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, bajo la presidencia de don Baltasar Márquez, y con la asistencia de las principales Cámaras Españolas de Comercio de aquellos países.

En la Dirección general de Ganadería se han inaugurado el décimo cursillo de Avicultura, Cunicultura, Preparación y curtido de pieles, y el tercero, sobre «Cuidado de vacas, ordeño, manipulación de leches y fabricación de quesos y mantecas».

La Conferencia Internacional de tráfico aéreo

Llegan los delegados extranjeros Con objeto de asistir a la Conferencia Internacional de Tráfico Aéreo, llegaron el martes al aeropuerto de Barajas los delegados de Dinamarca, Francia, Polonia, Países Bajos, Rusia, Austria, Suecia, Checoslovaquia, Alemania, Holanda, Italia y Norteamérica.

Otro accidente ferroviario en Rusia

Quedan destruidos 31 vagones en el choque de dos trenes París. — «Le Matin», en su edición departamental, publica el siguiente despacho de Berlín: «Según noticias de Moscú se ha producido un nuevo accidente ferroviario en Rusia. Esta vez ha sido cerca de Jama, en la línea ferroviaria del Don.

La Guardia civil de Gijón practica la detención de un emisorio peligroso, portador de dinero y documentos

Gijón. — En el barrio del Llano de Arriba se ha practicado una importantísima detención por la Guardia civil: el detenido se llama Luis Sorrichero, conocido por Montesinos, y es secretario del Comité Nacional de Alianzas Obreras. Venía este individuo a realizar una labor cerca de los elementos extremistas de Asturias, Santander y León, para socorrer a los presos y facilitar evasiones y fugas; se le encontraron documentación falsificada para los individuos que iban a huir.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Ofertas y demandas de trabajo, las cinco primeras inserciones gratis. Los suscriptores tienen derecho anual a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

PATATAS HOLANDESES para siembra se venden en la Granja de la Salma (Alconaba) SE ARRIENDAN grandes almacenes con amplia cochera situados en la calle de la Tejera, núm. 46 de esta capital. Para tratar con D. Bruno Sanz en dicha casa. SE VENDE coche Ford, modelo roadster en buenas condiciones y a precio de ocasión. Darán más detalles en la Administración de este periódico. SE OFRECE ama de cría joven con leche fresca; para criar en su casa. — Dirigirse a Fructuoso Peñaranda en Herrera de Soria. SE VENDE una hermosa vaca de raza suiza, para parir a fines de Julio. Darán razón a Agustín Romero. El Royo.

Los datos oficiales de la catástrofe de Formosa señalan 3.152 muertos y más de 9.000 heridos

12.647 casas destruidas y 250.000 personas sin albergue

También se han sentido terremotos en Persia

Tres poblaciones destruidas, pozos de petróleo incendiados y una ciudad amenazada por las llamas Tokio. — La isla de Formosa ha sido sacudida por una serie de terremotos que empezaron a las seis de la mañana del domingo y que han costado la vida a buen número de personas. Los daños materiales son verdaderamente incalculables. Las sacudidas sísmicas más violentas se registraron en las Prefecturas de Taichu y Shinchiku, donde han quedado destruidas las ciudades de Nahiosmo, Kaimoko, y Shymozugai. En Taichu los muertos se elevan a 1.498; los heridos pasan de 4.000, y se calculan en 4.000 las casas destruidas, y unas 3.000 las que han resultado con destrozos.

Una ciudad aislada

Tokio. — El terremoto de la isla de Formosa ha causado grandes daños en la ciudad de Taihoku (antiguamente Taipen) y en otras varias. Las comunicaciones ferroviarias que van al primer punto están completamente interrumpidas, y la vía ha desaparecido en muchos trozos en las simas que ha abierto el terremoto.

Se teme por la vida de muchos mineros

Según informes no confirmados todavía, la ciudad de Taitotei ha sufrido daños enormes y está completamente aislada a consecuencia del terremoto. Una docena de túneles importantes han quedado cegados en Taiwan, aislando varias regiones. Se teme que los valles lejanos se hayan abierto, pereciendo los mineros de las minas de oro, cobre y carbón de dichas regiones. El problema más serio que se plantea actualmente es el de la falta de agua. El Gobierno ha autorizado inmediatamente un gasto de dieciséis millones de yens para socorrer a las víctimas de la catástrofe.

Datos oficiales sobre víctimas y daños

Tokio. — Según telegramas recibidos en el ministerio de Colonias japonesas y enviados por el gobernador de la isla de Formosa, se ha comprobado ahora que 3.152 personas resultaron muertas durante el terremoto allí registrado. Más de 9.000 personas resultaron gravemente heridas; 12.647 casas quedaron destruidas y otras 12.000 sufrieron grandes desperfectos. También sufrieron daños menores 2.869 casas. Los destrozos sufridos en la propiedad se calculan en unos 28 millones de dólares. El crucero japonés Shimakaze ha llegado a Formosa y ha desembarcado doctores, enfermeras y servicios médicos. Poblaciones que antes eran ciudades prósperas, ahora, casi no tienen un edificio en pie. Los aviadores informan que vieron a los supervivientes acampados al aire libre con todo aquello que pudieron salvar de la catástrofe. Es imposible circular por las carreteras en las áreas devastadas. Como consecuencia del terremoto, lo menos 200 niños han quedado sin padres, y se teme que este número se aumente. Entre los huérfanos figuran niños de pecho y entre los diez y diecisiete años.

El Reglamento de la Ley de Arrendamientos rústicos

Madrid, 25, 12,30 t. — «El Debate» de hoy publica el texto íntegro del Reglamento para la ejecución de la Ley de Arrendamientos Rústicos que ocupa una plana completa de dicho diario. Comienza con un preámbulo y a continuación 49 artículos y una disposición adicional. 20 artículos dedicados al registro de arrendamientos que tienen un carácter objetivo respecto a fines sociales; esencia de la ley. Prescribe la inscripción virtualmente obligatoria para todos los contratos, incluso los inferiores a 500 pesetas. El resto tiene una parte fundamental referente a la aparcería (art. 14) en la cual se cambia lo preceptuado por la ley dejando vigente las disposiciones transitorias del ex ministro señor Jiménez Fernández.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Form for subscription details including name, address, and payment information.

Advertisement for Agustín Pérez Tomás, Médico-Oculista, located at Canalejas 3 y 5, SORIA, with phone number 116.

Advertisement for Adolfo Sainz, located at Numancia 8 y 10, SORIA, advertising woolen goods and fabrics.

Advertisement for Farmacia "PLAZA", offering a pharmacy and perfumery, located at Canalejas, 44 (Soportales).

Advertisement for Capilla de los PP. Franciscanos, announcing a religious event on the next Sunday, August 28th.

Advertisement for Enfermedades de la infancia, featuring L. NAVAS MIGUELO, Médico - Puericultor, with consultation hours and address at Plaza de Aceña.